

PROCESO DE ADMISIÓN 2024

“ESCUELA TALENTOS”

Requisitos (*)

Se califican Aptos para postular a la Escuela de Talentos, estudiantes que cumplen con los siguientes requisitos:

- a) Haber estudiado el 1er y 2do grado de educación secundaria en una Institución Educativa Pública (Educación Básica Regular - EBR) de la Región Callao.
- b) Haber obtenido uno de los 10 primeros puestos de su grado o promoción en el 1er grado o 2do grado de educación secundaria, o haber obtenido uno de los tres (3) primeros puestos en concursos oficiales convocados o reconocidos por el Ministerio de Educación en los años 2022 o 2023 ya sea en la etapa local, regional y/o nacional.
- c) Tener una edad máxima de 15 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2024.
- d) Contar con autorización escrita del padre, madre, tutor legal y/o apoderado para la postulación del estudiante a la IEP N° 5143 “Escuela Talentos”.
- e) Suscripción de la Declaración Jurada de gozar de buena salud de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Ficha de Postulación (Anexo N°2), que forma parte del presente Reglamento de Admisión.
- f) El padre, madre, tutor legal y/o apoderado del postulante, acepta y acata, bajo declaración jurada, las disposiciones del Presente Reglamento, en toda circunstancia relacionada con el Proceso de Admisión 2024.
- g) Tener nacionalidad peruana conforme al ordenamiento jurídico vigente.

(*) Artículo 10 del reglamento del Proceso de Admisión 2024 – IEP “Escuela Talentos”, aprobado el 24 de noviembre de 2023, mediante RGG N° 124-2023-CAFED/GG.